

Síntesis Informativa JEFA DE GOBIERNO

JEFA DE GOBIERNO





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL UNIVERSAL

GRAN DIARIO DE MÉXICO 1 1 MAR 2025

Página

1,16

Sección

M

echa

BRUGADA PLANTEA CORRIDA DE TOROS SIN VIOLENCIA 1

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, propone espectáculos taurinos en los que se cuide la integridad y vida del animal. Hoy se discute el tema en una Comisión del Congreso. | A16 |

Que haya corridas, pero que no maten a los toros: Brugada

La mandataria propone un espectáculo libre de violencia y con reglas a la vanguardia en la defensa y protección de los animales; sectores involucrados piden diálogo con autoridades para conservar tradición

FRIDA SÁNCHEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierrio, Clara Brugada, anunció una propuesta para prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México y, en su lugar, cambiarlas por espectáculos taurinos en los que se cuide la integridad y vida del animal.

En el contexto de la discusión sobre corridas de toros en el Congreso local que inicia hoy, la mandataria capitalina afirmó que ha establecido diálogo con todos los grupos parlamentarios, promotores de la tauromaquia y los sectores interesados. Dijo que el gobierno local impulsará una propuesta regida por siete puntos: se prohíben las corridas de toros con violencia; se crea la figura jurídica "el espectáculo taurino libre de violencia", que posibilitará la continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas; se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de una plaza, y una vez concluido el espectáculo, el animal deberá regresar a su ganadería.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

1,16

Sección

M

Fecha

1 4 MAR 2005

Destacó que esta propuesta considera proteger la integridad física de los toros y prohibir los maltratos dentro y fuera del espectáculo; se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimadu-

ras o muerte del animal, como banderillas, lanzas, entre otros. Sólo se autoriza uso de capote y muleta.

Los cuernos del ejemplar deben ser cubiertos para evitar lastimar a otros animales o personas, y se limitará el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

"Ha llegado el momento, entonces, de resolver en nuestra Ciudad el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la Ciudad a la vanguardia en la defensa y protección de los animales y avanzamos en la erradicación de la violencia en los espectáculos públicos", enfatizó la iefa de Gobierno.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, acompañada por diputados de Morena, PVEM, PT, PRD y su gabinete, Brugada aseveró que la Ciudad es la entidad del país "más defensora de los animales y con más compromiso para su protección", por lo que sus leyes no se pueden quedar atrás.

"Esta Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo, y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento; el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición", advirtió.

"Si innovamos, si construimos un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener la tradición y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales", agregó.

La iniciativa ciudadana —que dio origen al debate— plantea la abolición de las corridas de toros.

Posturas divididas

Empresarios, agrupaciones y organizaciones relacionadas con la tauromaquia se dijeron sorprendidos con la propuesta de la jefa de Gobierno, por lo que pedirán diálogo con las autoridades para que no se pierda la fiesta brava, pero advirtieron que buscarán formas legales para defender la tradición.

"La Plaza México es la segunda en importancia a nivel mundial y eso no lo podemos perder, no podemos perder nuestra tradiciones", indicó Manuel Sesscose, presidente de Tauromaquia Mexicana A.C.

El Movimiento México Sin Toreoseñaló que la regulación anunciada por Clara Brugada es un paso en la dirección correcta para terminar con las corridas de toros.

"Confirmamos que en la CDMX la tauromaquia ha muerto si se deja de torturar y asesinar en las plazas. Confirmamos también que ha nacido el espectáculo taurino libre de violencia. Sabemos que esta no es la prohibición que motivó la iniciativa, pero sí es un mejor escenario que el que tienen los animales actualmente", precisó a través de un comunicado esta alianza conformada por 82 organizaciones de protección animal en el país. • Con información de David Fuentes y Omar Díaz





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

1,16

Sección

M

Fecha

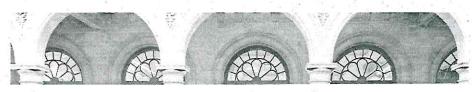
1 4 MAR 7075

PROYECTO

La jefa de Gobierno sugirió innovar en la fiesta taurina para preservar la tradición y los empleos que genera.

PUNTOS GLAVE

- Se prohíben las corridas de toros con violencia.
- Se crea la figura jurídica el espectáculo taurino libre de violencia.
- Se prohibe la muerte del animal dentro y fuera de la plaza. Deberá regresar a su ganadería.
- Se protege la integridad física del ejemplar y se prohíben los maltratos.
- Se prohíbe el uso de objetos punzocortantes como banderillas; sólo se autoriza el capote y muleta.
- Se protegen los cuernos del toro.
- Corrida de 10 minutos por toro; media hora en total.





CIUDAD DE MEXICO



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Clara Brugada dijo que ha dialogado con las partes interesadas en la tauromaquia.

CLARA BRUGADAJefa de Gobierno

"Esta grandiosa Giudad no puede mantener la crueidad como espectáculo y la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento"

JESÚS SESMA

Diputado local del PVEM

"La valentia que tuvo hoy la jefa de Gobierno de escuchar a los ciudadanos, de velar por los seres vivos no humanos, eso no tiene nombre"

PEDRO HACES

Diputado local de Morena

"Esperaré [el dictamen] para estudiario y considerar, si es necesario, presentar reservas que serán de forma responsable"





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PLaJornada

Página

23

Sección

Fecha

1 4 MAR 2025

PROPUESTA DE LA JEFA DE GOBIERNO A DIPUTADOS

Fiesta brava sin violencia, plantea el proyecto de dictamen que se votará hoy

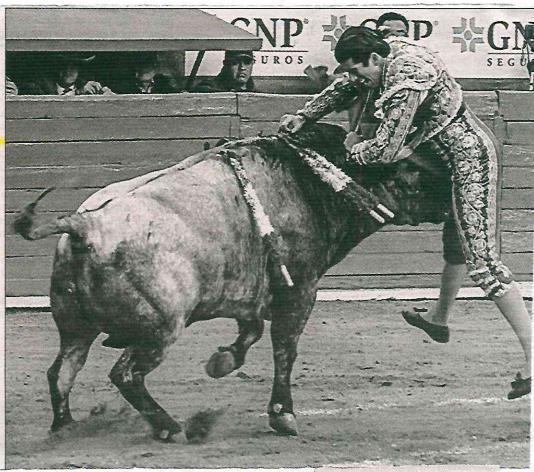
Astados no serán sacrificados ni lesionados // Llama Sesma a taurinos a serenarse

ELBA MÓNICA BRAVO Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO 23

El proyecto de dictamen sobre la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, que votará hoy la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso local, pone fin a la fiesta brava para dar paso a un espectáculo taurino en el que el animal no es sacrificado o lesionado, tal como propuso la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La propuesta de decreto, a la que tuvo acceso este diario, establece modificaciones a las leyes de Protección y Bienestar de los Animales y para la Celebración de Espectáculos, y contempla multas de 2 mil a 3 mil veces la unidad de medida y actualización, es decir, de 226 mil 280 a 339 mil 420 pesos por cada animal lesionado o muerto.

Asimismo, se especifica que quedan eliminadas las categorías de matadores de toros y novillos de a pie, a caballo o rejoneadores, y establece que los animales no deberán ser lastimados ni dentro ni fuera de la plaza, y al finalizar el espectáculo deberá ser devuelto a la ganadería.



◆ El gobierno local propuso transformar la fiesta brava para decirle adiós a la violencia en espectáculos con animales, a fin de garantizar su bienestar y sin afectar a quienes dependen de esta actividad. Foto Cuartoscuro





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

Sección

Fecha

4 MAR 2025

Prevaleció el diálogo

Por la mañana, la jefa de Gobierno. Clara Brugada, propuso prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México, con lo que, consideró, se garantiza la vida y el bienestar de los animales y al mismo tiempo se conservan los empleos de quienes trabajan en el espectáculo taurino.

Acompañada de su gabinete y diputados locales, la mandataria

aseguró que se entabló diálogo con todos los grupos parlamentarios del Congreso capitalino, organizaciones protectoras de animales y promotores de la tauromaquia para crear la figura jurídica "espectáculo taurino libre de violencia", que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros México, pero con nuevas reglas.

De esta manera, se limitarían las corridas a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total; se prohibiría la muerte del animal dentro y fuera de la plaza, así como el uso de objetos punzantes como banderillas, espadas y lanzas, entreotros. Sólo se podrá utilizar el capote y la muleta.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria consideró que no se puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del

dolor y muerte de un animal para el entretenimiento, bajo ningún argumento de arte, tradición o cultura.

Comentó que su propuesta busca construir el más amplio consenso para colocar a la capital a la vanguardia en la protección de los animales. "Si innovamos, si construimos un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener

la tradición y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales", expresó.

Habrá trabajo conjunto

En tanto, en el Congreso capitalino, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas instalaron la mesa para dictaminar la iniciativa ciudadana en materia de corridas de toros, a la que, dijeron, se incorporará la propuesta de la jefa de Gobierno.

Con la presencia de la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno local, Eréndira Cruzvillegas, por unanimidad los legisladores acordaron trabajar en conjunto, por lo que se prevé que este viernes voten el dictamen con modificaciones, con el propósito de presentarlo ante el pleno el martes próximo.

El presidente de la Jucopo y coordinador del Partido Verde Ecologista, Jesús Sesma, dijo: "Sabemos que hay inconformidad por ciertos sectores, particularmente el taurino, que no es menor porque tienen un poder adquisitivo muy importante. A todos ellos les digo: serenidad, a veces se gana, a veces se pierde; nosotros llevábamos 26 años sin ganar esta lucha, hoy es un gran avance".

Ayer el recinto legislativo de Donceles y Allende continuaba rodeado de vallas metálicas.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

Sección

Fecha

4 MAR 2025





Lo único que esta medida conseguiría es intercambiar la muerte

digna del toro en la plaza por su sacrificio indigno, ventajoso y cruel en la penumbra del rastro. Sería imposición del gobierno desde la demagogia y la desinformación.

HERIBERTO MURRIETA



¿Qué proponen? ¿Pasear al pobre toro de muletazo

a muletazo y luego en el capote, darle vueltas durante un máximo de 10 minutos ante de devolverlo a la ganadería? No, esto debe acabarse de una vez y para siempre.

DAVID FAITELSON

BERNARDO URIBE. JORGE RICARDO Y GUILLERMO LEAL 11



Las corridas de toros en la Ciudad de México recibieron una estocada.

La Jefa de Gobierno. Clara Brugada anunció la prohibición de las corridas de toros "con violencia".

La propuesta recibió palmas v abucheos.

El anuncio de Brugada llegó a tras la conclusión de la "Temporada Grande" de la Plaza México y en medio de la discusión que se lleva a cabo en el Congreso de la CDMX. El plan contempla:

- Espectáculo libre de violencia y bajo nuevas re-
- Se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza.
- El toro deberá ser devuelto a su ganadería.
- Se protege la integridad física de los toros y se prohiben los maltratos.
- Prohíben banderillas, espadas y lanza. Sólo capote y muleta.
- Se protegen los cuernos para evitar lastimar a otros

animales o personas. ■Se limita la faena de un toro a 10 minutos.

El presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia, Ramiro Alatorre Rivero, y el integrante del comité jurídico de Tauromaguia Mexicana, Salvador Arias, calificaron como sorpresiva la prohibición de las corridas y dijeron que la medida seria inviable.

"Nos tomó por sorpresa, porque ayer (miércoles) la Presidenta Claudia Sheinbaum abria un espacio al diálogo, pero no se nos consultó", dijo Alatorre Rivero, que preside 259 ganaderias nacionales.

Diego Silveti, el último torero mexicano que salió en hombros de la Plaza México tras una exitosa actuación, lamenta la actitud de la Jefa de Gobierno.

"La señora Brugada nos falta al respeto al querer imponer 'su razón', atentando contra la libertad de mexicanos que vivimos, comulgamos y somos aficionados a la fiesta de los toros. Estas propuestas no tienen sentido, están alejadas de la realidad".





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

2

Sección

69

echa

1 4 MAR 2025

Presenta Brugada visión de tauromaquia sin dolor

Conquista ciudadana

Afirman activistas que la propuesta representa el fin de la fiesta brava

EDUARDO CEDILLO Y BERNARDO URIBE

Los promoventes de la Iniciativa Ciudadana para prohibir las corridas de toros en la Capital celebraron la propuesta de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que busca erradicar el maltrato animal de la fiesta brava.

De acuerdo con los activistas, este anuncio representa el fin de la tauromaquia.

"Confirmamos que en la



ACUERDO. Clara Brugada dijo que la propuesta es respaldada por empresarios y activistas.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

2

Sección

E.D

echa

.1 4 MAR 2025

CDMX la tauromaquia ha muerto si se deja de torturar y asesinar en las plazas", afirmó el movimiento México sin Toreo, promovente de la iniciativa.

Si bien la postura anunciada por la Mandataria no va en sintonía con el espíritu de la propuesta ciudadana, consideraron que sí representa un mejor escenario que el que viven actualmente los animales.

"Confiamos en que estas acciones contribuirán a desalentar a la afición que quiere un espectáculo con sangre y muerte y que esto llevará a que inevitablemente las corridas de toros terminen", afirmaron.

Desde 2018 —cuando se instaló la Primera Legislatura en el Congreso capitalino— y hasta la fecha, ha habido seis intentos por prohibir las corridas de toros: cuatro a través de reformas legislativas y dos por la vía de iniciativas ciudadanas, una figura que permite que los capitalinos promuevan leyes o decretos.

En enero del año pasado organizaciones impulsaron, por segunda ocasión, la captación de apoyos ciudadanos para la prohibición.

Lograron reunir 27 mil 442 firmas, un respaldo que le dio un carácter preferente, lo que obligó a Donceles a arrancar su dictaminación, un proceso obstaculizado por factores políticos y judiciales, con la presión de organizaciones pro y antitaurinas.

LÍNEA POLÍTICA

Ante la crispación que generó la prohibición de las corridas de toros, la Presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció.

En su mañanera del miércoles hizo un llamado a evitar el maltrato animal y explorar esquemas en los que los animales no resulten heridos.

"Sé que hay una cultura taurina muy importante en nuestro País, también lo sé; pero creo que también es tiempo de hacer una revisión de esto", apuntó.

Como respuesta, Brugada presentó ayer su propuesta, la cual, afirmó cuenta con el respaldo y consenso de la mayoría de los actores involucrados al no prohibirlas del todo ni generando dolor a los animales.

Esto luego de que sostuvo una reunión la noche del miércoles con diputados locales en el Antiguo Palacio del Avuntamiento.

"Se ha construido una propuesta que concilie derechos y atienda el mandato de nuestra Constitución federal y local, es decir, proteger a los animales y proteger el empleo", subrayó. Para ello, se crea la figura jurídica de espectáculo libre de violencia, que posibilitará la continuación de la tauromaquia, pero con nuevas reglas.

También plantea la prohibición de la muerte y el maltrato del toro dentro y fuera de la Plaza; así como el debido regreso a su ganadería una vez que concluya el evento.

No se podrán usar objetos punzocortantes que le provoquen heridas o la muerte y se protegerán sus cuernos para evitar lesiones en otros animales o personas.

Se limitará el tiempo de las corridas a sólo 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total por participación.

CONCILIACIÓN

Ante el anuncio de Brugada, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso instaló ayer una mesa de trabajo para incluir al dictamen la nueva visión de tauromaquia.

"Evidentemente, (el dictamen) trae en sí, o la propuesta que traeremos algunos grupos parlamentarios, son lo que hoy dijo la Jefa de Gobierno", aseguró el coordinador del Verde y presidente de la Jucopo, Jesús Sesma.

Para Royfid Torres, líder de Movimiento Ciudadano, la intervención de Brugada fue tardía. No obstante, respaldó la propuesta.

"Las corridas tarde o temprano van a acabar. Cada vez había menos afición en las corridas y, si no es un espectáculo sustentable, pues dejará de ser viable mantener esta actividad. Creo que eventualmente las corridas se van a extinguir", expresó.

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas se instaló ayer alrededor de las 14:50 horas.

La presidenta de este órgano, la panista Daniela Álvarez, afirmó que es necesario un tejido fino en el dictamen para dar forma al nuevo espectáculo taurino.

"Lo que nosotros creemos es que quede muy claro que no se le va a poder picar al animal, necesitamos ver el tiempo para ver si los 10 minutos que se están proponiendo en realidad son suficientes o, más bien, el animal pudiera tener un paro cardiaco", afirmó.

El legislador morenista, Pedro Haces Lago, quien ha defendido a la tauromaquia, reiteró que la tradición no debe prohibirse, sino modernizarse, por lo que él no tiene motivos para presentar un amparo.

"En caso de presentar una reserva, será con base en el estudio que se haga del dic-





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

Sección

20

1 4 MAR 2025

tamen que salga de la Comisión; buscamos que sea una decisión responsable y que no hava protagonismos", explicó.

Hasta anoche, el nuevo dictamen no se había hecho público. Sin embargo, de acuerdo con la ruta legislativa definida esta semana, el documento será votado el martes en el Pleno.

Claudia Sheinbaum, Presidenta

Sé que hay una cultura taurina muy importante en nuestro País, también lo sé; pero creo que también es tiempo de hacer una revisión de esto".

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

Se ha construido una propuesta que concilie derechos y atienda el mandato de nuestra Constitución federal y local, es decir, proteger a los animales".

Royfid Torres, diputado de MC

Tarde o temprano van a acabar. Cada vez había menos afición en las corridas y, si no es un espectáculo sustentable, pues dejará de ser viable".

¿EN QUÉ CONSISTE?

La iniciativa ciudadana está consagrada en la Constitución de la Ciudad de México.

- Es el derecho que tienen los ciudadanos para proponer la creación, modificación o derogación de leyes y normas, participando activamente en el proceso legislativo.
- Se considera uno de los mecanismos de democracia directa, como el referéndum o el plebiscito.
- Para presentarse ante el Congreso requiere respaldo ciudadano expresado en firmas verificables.

SUPERADO

- La relacionada con toros y gallos —que derivó en la prohibición de espectáculos con sangre— fue presentada el 1 de septiembre de 2024 ante los diputados capitalinos.
- El Instituto Electoral de la Ciudad de México validó las rúbricas y determinó que el Comité Promotor había conseguido las que exige la ley.

LA LEY PIDE..

.25% de la Lista Nominal*

Y LOGRARON

FIRMAS .35% de la Lista Nominal*

*A noviembre de 2024.



Página

Sección

eo___ Fecha







CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página

1-20-21 Sección

Sección

Fecha

1 4 MAR 2025

Le quitarán-la violencia a la fiesta brava

Luego de que la Presidenta pidió que los toros no sean maltratados en las corridas, la jefa de Gobierno anunció una iniciativa que prohíbe lesionar o matar al animal. / 20 y 21

INICIATIVA DE LEY

CORRES DE TOROS, SANCRE EN DOLOR

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TRABAJA UN DICTAMEN que cambia el paradigma de la tauromaquia al prohibir que se les inflija dolor a los animales



La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una iniciativa para cambiar las reglas que permitan las corridas de toros.



Organizaciones de matadores, empresarios taurinos y ganaderos señalaron que la propuesta no tiene consenso.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

1,20,21

Sección

Fecha

1 4 MAR 2025

POR GEORGINA OLSON E HILDA CASTELLANOS

comunidad@gimm.com.mx 3



Corridas de toros en las que están prohibidas las lesiones y muerte del animal, dentro y fuera del ruedo, además de garantizar su protección e integridad física.

e integridad física.

Así será la llamada fiesta brava, sin "objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro, como la puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas. Sólo se puede utilizar el capote y la muleta", de acuerdo con una iniciativa que surgió ayer, tras un vuelco legislativo de 180 grados.

Estaba previsto que hoy el Congreso local votara un dictamen basado en una iniciativa ciudadana preferente que llegó con 27 mil firmas de apoyo, pero la jefa de Gobierno, Clara Brugada, salió la mañana de ayer a fijar su postura en torno al tema. Estaba precedida de una declaración de la presidenta Claudia Sheinbaum: "Que el animal no sea maltratado", dijo el miércoles.

Entonces la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local modificó la ruta y acordó crear un nuevo dictamen.

"Se tomó el acuerdo de manera unánime (en la Jucopo) de que vamos a formar una mesa de trabajo dirigida por la diputada Daniela (Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas), en donde se va a trabajar un dictamen que estará a votación el día de mañana (hoy)", dijo ayer

Jesús Sesma, presidente de la Jucopo, en conferencia en Donceles.

En un acto organizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento al que fueron invitados la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la ciudad, Martha Ávila y el presidente de la Jucopo, Jesús Sesma, así como de diputadas de Morena, Partido Verde y PT, Brugada anunció su iniciativa en la materia.

En ella dice impulsar la permanencia de la tauro-maquia en la capital con corridas de toros "sin dolor y libre de maltrato animal".

Detalló que la iniciativa alcanzó en consenso con los grupos parlamentarios, empresarios taurinos y la sociedad civil.

La jefa de Gobierno enfatizó que la Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo "y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para entretenimiento".

Por ello, detalló que los ejes fundamentales destacan la prohibición del uso de objetos punzantes, como banderillas, espadas o lanzas; "sólo se podrán utilizar el capote y la muleta".

Además, enfatizó que la corrida durará máximo 10 minutos por toro, de lo contrario el animal podría infartarse.

Brugada afirmó que la Ciudad de México se mantiene como la entidad más comprometida con la protección animal, por lo que era necesario actualizar sus leyes para estar en sintonía con los derechos y valores de la sociedad actual.

"El espectáculo de sangre no puede justificarse como arte ni tradición. La cultura evoluciona y tenemos la responsabilidad de transformarla en favor del bienestar animal", afirmó.

Asimismo, reconoció el esfuerzo de ambientalistas y organizaciones defensoras de los derechos de los animales y la disposición de los promotores de la tauromaquia para transitar hacia un modelo sin violencia.

"No buscamos desaparecer la tauromaquia, sino transformarla en un referente mundial de respeto a la vida animal", aseguró.

RECHAZAN INICIATIVA

En tanto, matadores, empresarios taurinos y ganaderos de toros de lidia se dijeron sorprendidos con la iniciativa, en una conferencia de prensa a la que citaron por la tarde, de último momento.

Manuel Sescosse, ganadero y presidente de Tauromaquia Mexicana A.C., dijo que no hay consenso para una propuesta así y que en ningún país del mundo existen antecedentes de un modelo similar que sea exitoso.

Citó como referencia el caso de las Islas Baleares, en España, donde una regulación similar "fue aprobada por las autoridades y, como era de esperarse, revocada por el Tribunal Constitucional" de ese país.

También mencionó los modelos de Portugal y Ecuador, donde las restric-

ciones han cambiado la naturaleza de la tauromaquia y han llevado a su declive en ciertas regiones.

Mario Zulaica, director de la Plaza México, fue más

allá, al sostener que el nuevo dictamen que se votará en el Congreso local "es una prohibición disfrazada".

En entrevista con Excélsior, detalló: "Se están mutilando las fuentes de trabajo de los banderilleros de a caballo, de los mozos de espadas, o sea, ya no existiría ninguno de ellos (...), y los ganaderos, ¿para qué criarían toros?, no servirían de nada (...); por eso a mi parecer es una prohibición disfrazada".

"Eso no se considera tauromaquia, eso no es un evento taurino, eso es un show, es un performance (...) se pierde toda la naturaleza de lo que se define como tauromaquia, que es eje de artistas plásticos, la música, la pintura, la escritura, la poesía; lo otro es un performance".

Concluyó que ningún torero estará interesado en participar en ese nuevo esquema.

El representante de la Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos,

Mariano del Olmo, también se refirió al impacto económico.

Según sus estimaciones, la industria genera 40 mil empleos directos y 80 mil indirectos, beneficiando a sectores como el restaurantero, de servicios y pequeños negocios, dijo en la conferencia de prensa.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

4

Sección

Fecha

3 4 MAR 2075

En el texto de la propuesta que trabajaba ayer la Mesa Directiva, el artículo 48 Bis de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México señalaba: "En los espectáculos taurinos se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, así como la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Además, se debe garantizar la protección de su integridad física. Se debe proteger los cuernos del toro para prevenir lesiones a otros animales o personas. Al finalizar el espectáculo taurino, el toro deberá ser devuelto a la ganadería".

La multa por incumplir ese y otros artículos va de las dos mil a las tres mil Unidades de Medida, es decir, de los 226 mil 280 a los 339 mil 420 pesos.

Al preguntarle a la presidenta de la Comisión Dictaminadora si aprobar la iniciativa matará la tauromaquia respondió que sí. Luego expuso: "Queremos que quede muy claro que no se le va a picar al animal. Además, necesitamos ver el tiempo para ver si los diez minutos que se están proponiendo el animal pudiera tener un paro cardiaco".

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas sesionará hoy a las 12:00 horas para debatir y votar el nuevo dictamen, el cual está previsto que suba al pleno del Congreso local el 18 de marzo.

Los intentos por frenar la fiesta brava

En 1867, el presidente Benito Juárez prohibió las corridas de toros, ley que después fue abolida. En 1916 lo hizo Venustiano Carranza mediante un decreto que duró hasta 1920.

En la ciudad ha habido intentos en ese sentido por lo menos desde la sexta legislatura de la entonces Asamblea Legislativa a través de una iniciativa del diputado José Luis Muñoz Soria (PRD).

En 2013 el diputado Jorge Gaviño (PRD) presentó una iniciativa y volvió a intentarlo en 2020, pero ninguna llegó al pleno del Congreso local.

En 2016, durante la VII legislatura de la ALDF, Víctor Hugo Romo, entonces en el PRD, junto con Raúl Flores, presentó otra iniciativa que tampoco llegó a votarse. El PVEM lo ha intentado ya muchas veces:
Jesús Sesma, coordinador de esa bancada, presentó una iniciativa en la Sexta Legislatura de la ALDF. En la Segunda Legislatura del Congreso de la ciudad la presentó dos veces.

En diciembre de 2022, cuando se votaría en el pleno, no se incluyó en el orden del día y acusó a Morena de tácticas dilatorias

En la actual Tercera Legislatura, el diputado Manuel Talayero (PVEM) presentó una nueva iniciativa.

Esta semana, Sesma ha insistido en que esta es la primera vez que un dictamen de esa naturaleza se votará en el pleno.

— Georgina Olson





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

MILENIO

Página

Sección

Fecha



Por corridas sin violencia

Toros. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, propuso nuevo reglamento para no lastimar a los animales; sector taurino rechazó la iniciativa

AZUCENA RANGEL Y ALMA PAOLA WONG CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, dio a conocer ayer una serie de propuestas con el objetivo de continuar con la tauromaquia en la capital, siempre y cuando esta sea sin violencia hacia los animales, reconociendo sus derechos como seres sintientes, pero también apoyando la economía de los que se dedican a esta actividad.

La mandataria capitalina dijo que van a impulsar una propuesta en la que se contemplen distintos principios, entre ellos la prohibición de las corridas de toros con violencia, la creación de la figura jurídica del "espectáculo taurino libre de violencia", que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros.

Protección al toro

Se establece que, una vez concluido el espectáculo, el toro deberá



Juan Enrique Colombo realiza un pase al toro en turno en la Plaza México. ESPECIAL





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 39

Sección _____

Fecha

4 MAR 2025

ser devuelto a su ganadería, además, se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o la muerte del toro, como banderillas, espadas y lanzas; solo se autorizará el uso del capote y la muleta.

Como parte de la protección al animal, se cuidarán los cuernos del toro para evitar lastimaduras a otros ejemplares o personas, y se limitará el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total por evento. "El espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición. Algunos argumentarán que es parte de la cultura, pero los derechos cambian y las grandes ciudades tenemos la obligación de transformarlos", expresó la mandataria.

Brugada reconoció la volun-

tad de los promotores de la tauromaquia que han expresado su apertura a transformar el espectáculo taurino sin violencia, para mantener la actividad económica y el empleo de las familias que trabajan en la Plaza México. "El objetivo es transformar, no desaparecer".

Instalan mesa de trabajo

El Congreso de la Ciudad de México instaló ayer una mesa de trabajo para integrar a la iniciativa ciudadana referente a la tauromaquia el aspecto de corridas de toros sin sangre. Tendrán participación representantes de las diferentes agrupaciones parlamentarias del organismo.

La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, señaló que todas las fuerzas políticas permitirán generar consensos en torno a la iniciativa ciudadana preferente, firmada por más de 27 mil personas.

Sector taurino se opone

Representantes de los matadores, ganaderos y empresarios de la tauromaquia en México, expresaron ayer su sorpresa y rechazo por no ser consultados sobre la propuesta revelada en la Ciudad de México.

Durante una rueda de prensa, exigieron ser tomados en cuenta en mesas de trabajo. El presidente de Tauromaquia Mexicana, Manuel Sescosse, afirmó que el sector no fue convocado para discutir la eliminación de la muerte ylos castigos en las corridas.

ASÍ LO DUO

"El espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición; los derechos cambian"

Clara Brugada Jefa de Gobierno de Ciudad de México

LA CLAVE

Limite de tiempo

Esta iniciativa señala que el toro solo estará 10 minutos en el ruedo; el torero solo usará muleta y capote; después volverá al corral.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ELHERALDO

14 MAR 2025

Página _

Sección

Fecha

#CLARABRUGADA

PROHÍBE CORRIDAS DE FORNOS CON MOLLENCIA

LA JEFA DE GOBIERNO BUSCA TRANSFORMAR LA FIESTA BRAVA, LEJOS DE LA FORMA ESPAÑOLA Y ACERCÁNDOSE A LA PORTUGUESA, DONDE NO HAY SANGRE NI SE MATA A LOS ASTADOS







CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Pachibe cour des ... 2

.1 4 MAR 2025

Página

Sección

Fecha

CLARA BRUGADA PROHÍBE LAS CORRIDAS CON VIOLENCIA; LOS TAURINOS ANUNCIAN ACCIONES LEGALES

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ, CINTHYA STETTIN Y HÉCTOR JUÁREZ

META@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, se posicionó ayer en prohibir la tauromaquia (con sangre) en la capital del país. Además, creó la figura jurídica de "espectáculo taurino libre de violencia".

"No se puede mantener la crueldad como espectáculo, y menos la prolongación y muerte de un animal para el entretenimiento", dijo.

Por otro lado, la mandataria dio a conocer una serie de siete acuerdos de los nuevos festejos taurinos (alejándose de la tradición a la usanza española y acercándose a la portuguesa, donde no hay sangre ni se mata a los astados).

"Se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, por lo que el animal deberá ser devuelto a la ganadería; se protege la integridad física dentro y fuera del ruedo del animal", añadió. 7

PUNTOS REVELA BRU-GADA PARA EL TOREO.

79

AÑOS DE LA INAUGU-RACIÓN DE LA MÉXICO. También que queda prohibida la utilización de objetos que lo lastimen: puyas, banderillas y el estoque. Los cuernos serán protegidos con el fin de no lastimar a otro ser.

Y añadió que las faenas tendrán una duración de 10 minutos por burel, con un máximo de 30 minutos.

"Somos capaces de preservar empleos, generar actividad económica, de mantener la tradición y cumplir con la obligación constitucional de proteger a los animales", afirmó Brugada.

Esta nueva propuesta de corridas de toros sin sangre es el "inicio del fin del maltrato animal", afirmó el coordinador del Partido Verde en el Congreso local, Jesús Sesma.

Por su parte, los grupos taurinos, encabezados por Manuel Sescosse (Tauromaquia Mexicana), Mariano del Olmo (empresarios), Giovanni Aloi (asociación de matadores) el abogado Salvador Arias coincidieron que la nueva propuesta de Brugada no fue consultada con el gremio. Sin embargo, están abiertos a realizar mesas de diálogo con las autoridades. Lo que sí consideraron es que este tipo de nuevos festejos para la CDMX tiene un fallido antecedente.

"En 2019, las Islas Baleares (España) lo intentaron y falló el proyecto. Podrá decretarse la ley y entrar en vigor, con efectos inmediatos, pero acciones jurídicas tendríamos, con un amparo y decretarse una suspensión", finalizó Arias.







CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CRÖNICA DE HOY

Página

1-14

Sección

Fecha

1 4 MAR 2025

CORRIDAS SIN SANGRE EN LA CDMX

Propuesta. En un hecho histórico, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció un proyecto que busca prohibir la violencia en las corridas de toros, con el objetivo de integrar un plan legislativo que garantice la vida y el

bienestar de los animales y al mismo tiempo conservar los empleos de quienes trabajan en el espectáculo taurino, a través de un modelo de vanguardia para esta actividad. El objetivo dio a conocer la ruta para convertir a



PAG 14



Se prohíben las corridas de toros con violencia

 Se prohibe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza



Se prohíben objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte al animal



Se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro

 Se deben proteger los cuernos para evitar lastimaduras a otros animales

Corridas de toros en la CDMX serán sin sangre; no se permitirán objetos punzocortantes





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

14

Sección

Fecha

4 MAR 2025

La jefa de Gobierno presentó una propuesta para que en la capital se prohíba la violencia durante las corridas de toros, sólo se permitiría el uso del capote y la muleta

14

Alternativa

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Las corridas de toros en la Ciudad de México serán modificadas con el fin de evitar el maltrato animal en espectáculos; pese a que los defensores de la fiesta brava rechazan modificar el ritual, ya hay luz verde para que no se utilicen objetos punzocortantes que puedan herir al toro en el ruedo, sólo se permitirá usar el capote y la muleta; también se limitará el tiempo de la corrida y el toro tendrá que regresar vivo a la ganadería.

La propuesta del Gobierno capitalino no obedece a la iniciativa ciudadana, que pretende la abolición de la tauromaquia, permitirá que el espectáculo continúe sin que se pierdan empleos y manteniendo al toro de lidia; así como la "cultura y tradición" que tanto defienden los taurinos.

La jefa de gobierno, Clara Brugada, recordó que el 2 de diciembre del 2024 se prohibió a nivel constitucional el maltrato a los animales, lo que establece normas y reglas que se deben de cumplir, por lo que no puede justificarse el espectáculo bajo conceptos como arte o cultura.

"Esta ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos el dolor y la muerte de un animal. El espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición", destacó.

LOS 7 PRINCIPIOS DE LA TAUROMAQUIA SIN VIOLENCIA

También detalló que en congruencia con los principios constitucionales, con el deber ético y atendiendo la voluntad de la mayoría de las personas que habitan en la capital, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una propuesta regida en 7 principios:

- 1. Se prohíben las corridas de toros con violencia.
- Se crea la figura jurídica: el espectáculo taurino libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.
 - 3. En el espectáculo taurino libre de

violencia, se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Se establece que, una vez concluido el espectáculo, el toro deberá regresar, deberá ser devuelto a su ganadería.

- Se protege la integridad física de los toros y se prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo.
- 5. Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, espadas, lanzas, entre otros. Solo se autoriza el uso del capote y la muleta.
 - 6. Se protege también los cuernos del



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

14

Sección

Fecha

ant a

1 4 MAR 2025

toro, para evitar lastimaduras a otros animales o personas.

7. Se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

La mandataria capitalina puntualizó que con este modelo taurino libre de violencia la capital se coloca a la vanguardia en la defensa y protección de los animales. Aseguró que puede ser referente mundial, "a eso le tenemos que apostar, es momento de cambiar y de mirar hacia adelante, siempre en defensa de los derechos de todas y de todos".

LA CDMX NO PUEDE MANTENER LA CRUELDAD COMO ESPECTÁCULO

Brugada precisó que la Ciudad de México es la entidad más defensora de los animales por lo que las leyes no pueden quedarse atrás, ni tampoco la Constitución.

"La Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento. El espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición".

Añadió que hay personas que argumentan que las corridas de toros son parte de tradiciones y de cultura pero afirmó que todo evoluciona.

"La cultura, la música, el arte e incluso los derechos cambian, evolucionan, se transforman y las grandes ciudades tenemos la obligación de transformarlos a la vez. El bienestar de los animales es un derecho y un deber para la sociedad".

TRANSFORMAR Y NO DESAPARECER

Reiteró que el objetivo es transformar y no desaparecer, se trata de una innovación que involucra a todos y todas, preservando empleos, generando actividad económica, se mantiene la tradición y se cumple con obligación constitucional de proteger a los animales.

Reconoció que la lucha de los ambientalistas y organizaciones protectoras de animales contra este tipo de espectáculos lleva décadas. "¡Un fuerte aplauso a esta gran movilización ciudadana animalista que ha venido pugnando por avanzar en este tema!. Les agradecemos, a toda esta gran movilización ciudadana, porque gracias a ellos hoy podemos dar este paso".

¿QUÉ SIGUE?

Bajo esta línea, el dictamen será formulado este 14 de marzo y se discutirá en el Congreso local el 18 de este mismo mes. Desde la tarde de este jueves se instaló una mesa de trabajo para integrar las corridas de toros sin sangre a un dictamen. Sólo se necesitan 34 votos para su aprobación.

Durante la instalación de la mesa de trabajo, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Álvarez, aseguró que se trabajará a marchas forzadas y escuchando las voces de todas las agrupaciones parlamentarias, para lograr un dictamen firme, de consensos y que no pierda la esencia de la iniciativa ciudadana.

Comentó que es definitivo que el tema de las peleas de gallos quede fuera de la reforma.





CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ELECONOMISTA

Página

2-37

Sección _____

Fecha

1 4 MAR 2025

Buscan prohibir las corridas de toros con violencia en CDMX

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuso prohibir las corridas de toros violentas en CDMX, reemplazándolas por espectáculos taurinos sin violencia. La propuesta incluye proteger la integridad de los toros, prohibir maltratos, y limitar el tiempo de las corridas a 30 minutos.

electricity of PAG. 41



La mandataria dijo que la Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo. FOTO: CUARTOSCURO

La tauromaquia es importante en la CDMX

Anuncian propuesta para prohibir muerte de toros en corridas

n una decisión histórica, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció la propuesta de su administración para prohibir la violencia en las corridas de toros, con el objetivo de integrar una propuesta legislativa que garantice la vida y el bienestar de los animales y al mismo tiempo conservar los empleos de quienes trabajan en el espectáculo taurino, a través de un modelo de vanquardia para esta actividad.

Acompañada por su gabinete, diputadas y diputados locales, la mandataria capitalina dio a conocer la ruta para convertir a la Ciudad de México en un referente, con corridas que protegen tanto a los toros como al empleo, en congruencia con los principios constitucionales, el deber ético de su administración y la voluntad de la mayoría de las y los capitalinos.

"El Gobierno de la Ciudad de México impulsa una propuesta regida por los siguientes principios: Uno, se prohíben las corridas de toros con violencia; dos, se crea la figura jurídica del espectáculo taurino libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas; tres en el espectáculo taurino libre de



En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Jefa de Gobierno añadió que la Ciudad de México es la entidad del país más defensora de los animales.

violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, se establece que, una vez concluido el espectáculo, el toro deberá regresar, ser devuelto a su ganadería", explicó.

Clara Brugada agregó que estas nuevas reglas incluyen la protección de la integridad física de los toros y prohibición de los maltratos dentro y fuera del espectáculo; prohibición del uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte al animal, como banderillas, espadas o lanzas, entre otros, sólo el capote y la muleta.



Asociaciones taurinas presentaron su postura sobre decisiones del Gobierno de la CDMX en conferencia. FOTO: CUARTOSCUR.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL ECONOMISTA

1 4 MAR 2025

Página

Sección

Fecha

Asosiaciones taurinas, en contra

Proponen corridas de toros sin violencia

rolando.ramos@eleconomista.mx

En la Ciudad de México se prohibirán las corridas de toros con violencia, anunció Clara

La Jefa de Gobierno de la capital informó de su "determinación para construir el más amplio consenso y colocar a la Ciudad de México a la vanguardia de la protección de los animales".

Frente a los medios de comunicación, la mandataria capitalina anticipó la creación de la figura jurídica "el espectáculo taurino libre de violencia" que, dijo, posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.

Rolando Ramos libre de violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la Plaza", precisó.

> Además, "una vez concluido el espectáculo, el toro deberá ser devuelto a su ganadería", y para proteger la integridad física de los toros se prohibirán "los maltratos dentro y fuera del espectáculo".

objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro como banderillas, espadas, lanzas, entre otros. Sólo se autoriza el uso del capote y la muleta", detalló la mujer.

Y que se protegerán también los cuernos del toro para evitar lastimaduras a otros animales o personas, y limitará a 10 minutos "En el espectáculo taurino por toro el tiempo de la corrida.

Durante la conferencia de prensa, consideró que si se innova y construye "un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener la tradición y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales".

En su opinión, no se puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento.

Tras conocer la decisión de "Se prohíbe la utilización de Brugada, dirigentes de asociaciones taurinas se manifestaron en contra de cambiar las reglas sobre la fiesta brava.

Congreso

En comisiones del Congreso de la Ciudad de México se prevé discutir y aprobar a partir de hoy la iniciativa ciudadana preferente que plantea la prohibición de la tauromaquia.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

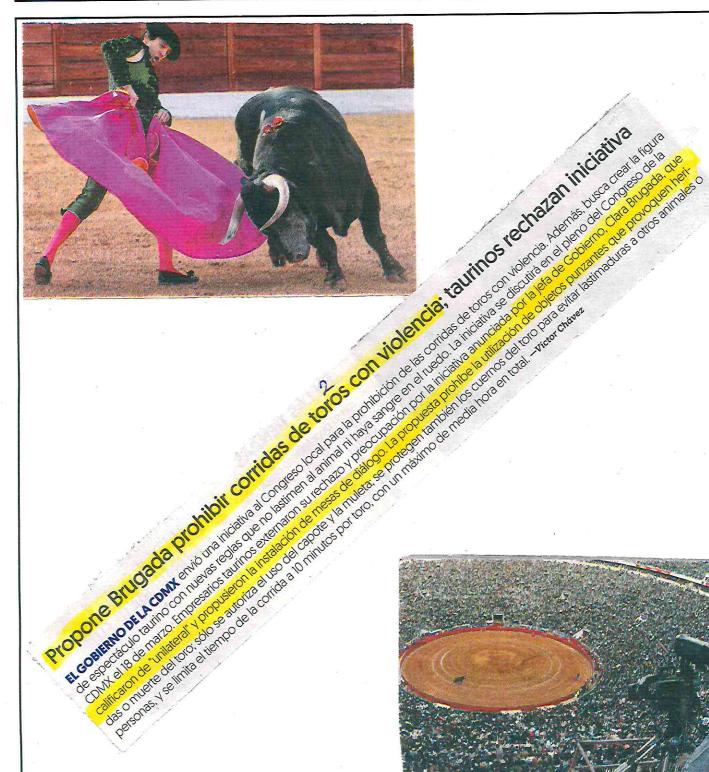


Página

Sección

Fecha

1 4 MAR 2025









CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Razón

Página

1-14

Sección

Fecha

1 4 MAR 2025

Brugada empuja prohibir corridas de toros con violencia

LA JEFA de Gobierno de la CDMX plantea espectáculos de 10 minutos; sólo se permitiría uso de capote y muleta. págs. 14 y 15



75% de encuestados afirma estar en contra de las corridas de toros

SU PROPUESTA se incluirá en iniciativa que se dictamina en comisiones hoy; animalistas la avalan; taurinos la ven poco realista.

Aficionados y antitaurinos, en desacuerdo

Impulsa Brugada corridas de toros de sólo de 10 minutos y sin sangre

LA JEFA de Gobierno anuncia siete puntos para la tauromaquia sin maltrato; Jesús Sesma del PVEM celebra y el morenista taurino, Pedro Haces, alista reservas; la bancada de Movimiento Ciudadano acompañará la propuesta

| Jonathan Castro y Eunice Cruz 14

a Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció una propuesta para que exista la tauromaquia en la capital, pero sin maltrato e incluso plantea corridas de toros de sólo 10 minutos. Esto, afirmó, pone a la ciudad a la vanguardia de la protección de los derechos animales.

En conferencia, la mandataria capitalina presentó los siete "principios" que incluyen su plan para la protección de los toros, así como para no desatender a quienes laboran en esta industria. Afirmó que hubo consensos con grupos parlamentarios, así como con aficionados y antitaurinos para llegar a estas propuestas.



EL DIPUTADO local de Morena, Alberto Vanegas, recurrió al Poder Judicial para revisar los daños económicos y derechos de quienes se dedican a la tauromaquia.

"La Ciudad de México es la entidad federativa del país más defensora de los animales y con más compromiso para su protección, nuestras leyes no pueden quedarse atrás en esta sociedad, tenemos que ir siempre adelante y tampoco podemos quedarnos atrás de la Constitución.

"Por ello la ciudad, esta grandiosa Ciudad de México, no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento", mencionó.

La propuesta establece la prohibición de las corridas de toros con violencia, la creación de la figura jurídica del espectáculo





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Impulsa...

1 4 MAR -2025

Página

1-12/

Sección _

Fecha

taurino libre de violencia, el impedimento para la muerte del animal dentro y fuera de la plaza, así como la protección del ejemplar

dentro y fuera del lugar del espectáculo.

Además, se establece que no podrán ser utilizados objetos punzocortantes, por lo que los toreros estarán limitados al capote y la muleta. También indica que los cuernos del toro estarán protegidos para que no dañen a otros animales ni a humanos, y limita el tiempo de la corrida, por ejemplar, a 10 minutos, "con un máximo de media hora en total".

El pasado 26 de febrero, la jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Sandra de Jesús Zúñiga, ordenó a la alcaldía Benito Juárez, donde está ubicada la Monumental Plaza de Toros México, a no permitir los eventos con mal18

Por ciento llega a perder de volumen sanguíneo un toro por las "picas"

75

Por ciento de encuestados por Enkoll afirma estar en contra de los toros

trato animal y, en caso de dar alguna autorización, que no haya utilización de objetos como "picas", "muletas", "puntillas", entre otros, que dañen a los animales.

El tiempo límite de uso del toro de lidia y la prohibición de objetos que dañen a éste son medidas similares a las establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley de Corridas de Toros y Protección de los Animales de Islas Baleares, en España.

La juezgadora argumentó que, de acuerdo con estudios científicos, durante las corridas los toros no sólo reciben daño físico, también emocional, por ejemplo, al no estar con su grupo ni tener vías de escapatoria en el ruedo. A ello se suman el dolor, paros respiratorios, hemorragias, heridas, entre otros daños causados por los toreros con objetos punzocortantes.

Ayer, Brugada Molina, quien estuvo acompañada por su gabinete, así como por legisladores y legisladores locales del oficialismo, manifestó su descontento por llamar "cultura" a la fiesta brava, pues "el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición".

La funcionaria recordó que el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México garantizan la protección a los animales.

"Ha llegado el momento de resolver en nuestra ciudad el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la capital a la vanguardia en la defensa y protección de los animales y avanzamos en la erradicación de la violencia en los espectáculos públicos", mencionó.

En el marco de la discusión de la iniciativa ciudadana, Enkoll presentó ayer los resultados de su encuesta de percepción sobre las corridas de toros, la cual mostró que 75 por ciento de los encuestados, de un universo de 598 capitalinos, dijo estar en contra de este espectáculo y 66 opinó estar a favor de prohibir este espectáculo.

Al ser cuestionados acerca de la posibilidad de corridas en las que los animales no sean maltratados, 54 por ciento de los entrevistados dijo estar en contra y 46 a favor.

Al respecto, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso local, Jesús Sesma Suárez, celebró la decisión de la mandataria capitalina y calificó ésta como el "inicio del fin al maltrato animal" en la ciudad.

"Sabemos que habrá otras voces que

hubieran querido la erradicación total, pero creo que velando el tema del trabajo, como lo dijo la Jefa de Gobierno y erradicando en su totalidad la sangre en esta actividad es un día para festejar", dijo a La Razón.

Al ser cuestionado acerca del maltrato psicológico que sufren los toros de lidia,

tal como lo argumentó la jueza De Jesús Zúñiga, el legislador se limitó a decir que, si bien lo idóneo hubiera sido la prohibición total, hay un avance en ello.

En tanto, el diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Pedro Enrique Haces Lago, manifestó su des-

contento con la iniciativa y adelantó que, una vez analice el dictamen que la Comisión de Puntos Constitucionales avalé hoy presentará sus reservas, pues su posición está en la defensa de la fiesta brava.

"Vamos a analizar el tema de las reservas que es muy importante analizar el





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Impulsan...

Página

1-12/

Sección

Fecha

1 4 MAR 2020



CLARA Brugada junto con Jesús Sesma, su gabinete y diputados capitalinos, ayer, tras la conferencia sobre la tauromaquia.

proyecto. No vamos a permitir protagonismos. Mis reservas (irían) en preservar el trabajo, el preservar una raza ancestral (toro de lidia) y el preservar inversiones directas e indirectas.

Haces Lago consideró que no hay ganadores con esta propuesta y mencionó que, así como los antitaurinos han luchado para erradicar este espectáculo, los taurinos podrían también hacer lo suyo.

Ayer, la Junta de Coordinación Política del Congreso local instaló una mesa de trabajo para recabar las opiniones de diversos actores y así lograr un nuevo dictamen, el cual incluirá la propuesta de la Jefa de Gobierno, pero mantendrá la esencia de la iniciativa ciudadana.

La propuesta final será la que discuta hoy la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México.

RESPALDO A LA PROPUESTA. Entre los políticos y bancadas en el Congreso que manifestaron su visto bueno a la propuesta de Brugada Molina está el alcalde en Benito Juárez, Luis Mendoza Acevedo, quien, en un comunicado, agregó que estará al pendiente del tema económico relacionado con la Plaza de Toros México.

"Es importante brindar apoyo, ya que hay familias que dependen de esta actividad y actuaremos conforme a la ley", dijo.

Asimismo, el funcionario prometió impulsar estrategias para apoyar al sector económico que depende de la actividad en la plaza, donde el 9 de marzo se llevó a cabo una corrida de toros de aniversario.

Por otro lado, el diputado local de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, calificó como una "intervención tardía" la medida respecto a la tauromaquia, pues recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales solicitó en su momento información de diversas secretarías para profundizar en el tema, pero no hubo apoyo del gobierno central.

El legislador resaltó que hoy se discutirá el dictamen en comisiones, donde se podrán hacer adecuaciones que se consideren necesarias y confió que eventualmente se extingan las corridas de toros.

"Compartimos la idea de que es un avance, pero pudimos haber evitado muchas confrontaciones y argucias jurídicas. Acercamos a una propuesta de regulación nos ayudaría a avanzar sustancialmente en el tema para prohibir el maltrato", mencionó el emecista.

Torres González además aclaró que Movimiento Ciudadano votará en favor del dictamen.

GRANDIOSA
Ciudad de México
no puede mantener
la crueldad como
espectáculo y mucho
menos la prolongación del dolor y
muerte de un animal
para el entretenimiento"

CLARA BRUGADA Jefa de Gobierno

realista (la corrida de 10 minutos), no coincido. Todo mundo es libre de presentar cualquier recurso jurídico ante cualquier instancia. Seguramente los taurinos lo harán o tendrán que hacer"

PEDRO HACES Diputado local de Morena





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Impulsan ...

Página

Sección

Fecha

LAS NUEVAS REGLAS

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, planteó siete ejes rectores de su propuesta para el desarrollo de una modernización de la tauromaquia en la capital y con ello evitar el maltrato animal.



Duración

Se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

llustración **Julio Loyola (**La Razón

Regulación legal Se crea la figura jurídica: el espectáculo taurino libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo



Cornamenta Se protege también los cuernos del toro, para evitar lastimaduras a otros animales o personas.



1 Restricción

violencia.

En el espectáculo taurino libre de violencia, se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, una vez concluido el espectáculo, el toro deberá ser devuelto a su ganadería.

Respetoalavida



Instrumentos lacerantes Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, espadas, lanzas, entre



Cuidado
Se protege la integridad física de los toros y se prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo.



EL 18 DE MAR-**ZO** se espera que el Pleno del Congreso capitalino analice y vote la iniciativa sobre la tauromaquia.



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LA PRENSA

1 4 MAR 2025

Página

Sección

Fecha



LA JEFA DE GOBIERNO, CLARA BRUGADA

Propone prohibir corridas de toros con violencia



Página



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

8

Sección

Fecha

1 4 NAR 2025

LA MANDATARIA SEÑALA QUE NO SE PODRÁN UTILIZAR OBJETOS PUNZANTES QUE PROVOQUEN HERIDAS, NI LASTIMADURAS

HILDA ESCALONA REZA

a jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, emitió la Declaratoria de la Tauromaquia en la que propuso que se prohíben las corridas de toros con violencia.

"Establecimos consenso con todos los grupos parlamentarios del Congreso capitalino, con organizaciones protectoras de animales, con promotores de la tauromaquia y con sectores interesados en el tema para construir una propuesta legislativa que concilie derechos y atienda el mandato de la Constitución general y local, proteger a los animales y proteger el empleo".

En conferencia de prensa dijo que se crea la figura jurídica el Espectáculo Taurino Libre de Violencia que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.

"En el Espectáculo Taurino Libre de Violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza y se establece que una vez concluido el espectáculo el toro deberá ser devuelto a su ganadería", dijo.

La mandataria, sino que se protege la integridad física del toro y de prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo. "Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas,



Ya no se podrán usar banderillas, espadas, lanzas entre otros y sólo se autoriza el uso del capote y la muleta. Oswaldo Figueroa/Esto

lastimaduras o muerte del toro como banderillas, espadas, lanzas entre otros y sólo se autoriza el uso del capote y la muleta".

De igual forma se protegen los cuernos de toro para evitar lastimaduras a otros animales o persona y se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro con un máximo de media hora en total.

Brugada Molina dijo que la Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento.

"El espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición, algunos argumentarán que es parte de tradiciones y de cultura, pero la cultura, la música y el arte e incluso los derechos cambian, evolucionan".

La funcionaria recordó que desde el 2017, la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobó reconocer a los animales como seres sintientes y estableció que toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales y la obligación de todas las autoridades para brindar la protección y el bienestar, el trato digno y respetuoso de los animales.

Dijo que el año pasado el Constituyente de este país aprobó adicionar un párrafo al artículo cuánto de la Constitución de los Estados Unidos que indica: "Queda prohibido el maltrato a los animales, el estado mexicano debe garantizar protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales en los términos que señalen las leyes respectivas".





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



WIN WAR 2025

Página

Sección

Fecha



LTERNATIVA. La jefa de Gobierno pidió que los toros sean lidiados por 10 minutos, sin herirlos, para luego regresarlos al campo de sus ganaderías.

LA MANDATARIA PRESENTA INICIATIVA

Brugada plantea hacer corridas de toros sin sangre



Página

Sección

Fecha

MAR 2025

Molestia, Animalistas como Sofía Morín, no están conformes con la propuesta, ya que quieren prohibir en su totalidad el espectáculo taurino

0:00

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CER

El Gobierno de la Ciudad de México enviará al Congreso capitalino una iniciativa para prohibir la violencia en las corridas de toros, la cual plantea siete puntos con los que pretende modificar la celebración de la fiesta brava.

"Las derramas de sangre no pueden

de marzo, en el

Congreso de la

será abordada

la iniciativa para

corrida de toros

milfirmas

animales

ciudadanasse

presentaruna

iniciativa preferente

que busca impedir

espectáculos con

recabaron para

prohibir o regular las

Ciudad de México

justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición, algunos argumentan que es parte de tradiciones, pero las grandes ciudades tenemos la obligación de transformarnos a la vez", señaló.

La mandataria capitalina detalló su propuesta así: la primera es garantizar que se realicen los espectáculos taurinos sin violencia; la segunda, es la generar una figura jurídica que posibilite la continuación de dichas actividades en la Plaza México con la regla en la que se prohíbe la muerte del toro.

La tercera es garantizar que el burel sea devuelto a su ganadería; la cuarta estará enfocado en proteger la integridad física de los toros, por lo que prohíbe

que estos sufran maltratos dentro y

fuera del espectáculo.

La quinta es la prohibición de la utilización de objetos punzantes que provocan heridas, lastimaduras o muertes del todo como las banderillas, espadas, lanzas, entre otros objetos; de manera

que solo se permitirá el uso de capote y muleta.

La sexta señala que los cuernos serán protegidos para evitar que hagan quemaduras a otros animales o personas y por último el tiempo de la corrida estará limitado a un máximo de 10 minutos y de media hora por todo el espectáculo.

La propuesta de la mandataria local, para permitir corridas de toros sin sangre, dejó un sabor agridulce a activistas que buscaban la prohibición total.

"No estamos conformes, porque la iniciativa era para prohibir las corridas, no regularlas, consideramos que al final sí va a haber cierto maltrato", consideró

> Sofía Morín, impulsora de la iniciativa ciudadana.

Esto desalienta el interés de la ciudadanía para impulsar nuevas propuestas debido a los obstáculos de los propios gobernantes, consideró.

La iniciativa ciudadana tiene su propio curso, pero es evidente que se harán todas las reservas que se tengan que hacer para mantener que no se hagan corridas sin dañar a los toros, dijo el coordinador parlamentario del Partido Verde (PVEM), Jesús Sesma.

El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), Royfid Torres, admitió que la propuesta atiende a medias las demandas de taurinos y animalistas, pero "no les podemos dar gusto a ninguno de

los dos al 100 por ciento".

Por su cuenta de X, el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, expresó: "Acompañamos la propuesta de la jefa de Gobierno en torno a las corridas de toros, seremos respetuosos y acataremos la resolución que tome el Congreso local".





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Indige

Página



Sección

Fecha

4 MAR 2025





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACION





Brugada propone eliminar maltrato animal en corridas de toros

La jefa de Gobierno de la CDMX impulsará la creación de un espectáculo taurino libre de violencia en el que quedará prohibido matar al toro dentro y fuera de los recintos taurinos

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

a jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, anunció que la administración local impulsará una propuesta para transformar a las corridas de toros en un espectáculo sin maltrato animal y libre de violencia, y llamó a todos los grupos parlamentarios del





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página



Sección

Fecha

1 4 MAR 2025

Congreso local a llegar a un consenso en la discusión que se tiene prevista el 18 de marzo.

Brugada Molina anunció que la propuesta que se enviará al Congreso de la CDMX contempla la prohibición de las corridas de toros con violencia, y la creación del espectáculo taurino libre de violencia que permitirá continuar con las actividades taurinas en la Plaza de Toros México bajo nuevas reglas.

"Ha llegado el momento de resolver, en nuestra Ciudad, el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la Ciudad a la vanguardía en la defensa y protección de los animales, y avanzamos en la erradicación

de la violencia en los espectáculos públicos", sostuvo la jefa de Gobierno de la CDMX.

La mandataria capitalina también indicó que en el espectáculo taurino libre de violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, por lo que aclaró, que una vez concluido el espectáculo los toros volverán a sus ganaderías, y que se protegerá la integridad de los animales, mismo que deben estar libres de todo maltrato.

Asimismo, la jefa de Gobierno de la CDMX puntualizó que se prohibirá utilizar objetos punzantes, como espadas y banderillas, y aclaró que solo se utilizará el capote y la muleta.

Por otra parte, Brugada indicó que se protegerán los cuernos del toro y que el tiempo de las corridas se limitará a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

"Si innovamos, si construimos un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos

Ha llegado
el momento
de resolver, en
nuestra Ciudad,
el tema de las
corridas de toros y
con estas nuevas
reglas colocamos
a la Ciudad a
la vanguardia
en la defensa y
protección de los
animales"

Clara Brugada

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener la tradición, y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales", agregó la mandataria local.

Nuevo frente en la discusión

Cabe recordar que el pasado 11 de marzo se vivió una jornada de protestas y agresiones contra legisladores locales por la confrontación de ideas en el marco de la polémica sobre la dictaminación de la "Iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales: especificamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo y peleas de gallos".

Entonces, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la CDMX informó que la dictaminación de la iniciativa ciudadana con carácter preferente se llevaría a cabo entre el 14 y el 17 de marzo; mientras que su votación en el Pleno del Congreso local se anunció para el martes 18 de marzo de 2025.

No obstante, con el anuncio de la propuesta de la Jefatura de Gobierno se abre un nuevo frente en la discusión que tendrán que librar los diputados locales en el recinto legislativo de Donceles.





ELGRÁFICO

Página

3

Sección ____

Fecha

1 4 MAR 2025

PROPUESTA DE BRUGADA... CRUELDAD Presenta jefa de gobierno iniciativa que prohíbe corridas de toros, y plantea nuevas reglas que protegen al animal; solo se usaría capote y muleta CRUBAD DE MÉXICO CAMPALIMA LA REMORDIAGACIÓN DE CAMPALIMA LA REM

FRIDA SÁNCHEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una propuesta para prohibirlas corridas detoros con violencia en la CDMX y, en su lugar, cambiarlas por espectáculos taurinos sin violencia, en los que se cuide la integridad y vida del animal.

En el contexto de la discusión sobre corridas de toros en el Congreso local, la mandataria capitalina afirmó que ha establecido diálogo con todos los grupos parlamentarios, promotores de tauromaquia y sectores interesados en el tema.

SIETE PUNTOS. En este sentido, adelantó que el Gobierno capitalino impulsará una propuesta regida por siete puntos: en primer lugar, se prohíben las corridas de toros con violencia; se crea la figura jurídica "el

espectáculo taurino libre de violencia" que posibilitará la continuación de las actividades en la plaza detoros bajo nuevas reglas; además, dijo en el espectáculo taurino libre de violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Una vez concluido el espectáculo, el toro deberá regresar a su ganadería.

A CAPOTE. Asimismo, dijo, esta propuesta considera proteger la integridad física de los toros y prohibir los maltratos dentro y fuera del espectáculo; se prohibe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, lanzas, entre otros; solo se autoriza uso de capote y muleta.

Por otro lado, dijo, se protegen los cuernos del toro para evitar lastimar a otros animales o personas; y se limitará el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria aseveró que "esta Ciu-

dad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo, y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento; el espectáculo de sangre

no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición", advirtió.

Aseveró que "ha llegado el momento de resolver en nuestra ciudad el tema de las corridas de toros".





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

3

Sección ____

Fecha

1 4 MAR 2025

Esta grandiosa Ciudad no puede mantener la crueldad como espectáculo y la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento".

Clara Brugada Jefa de gobierno

Esperaré [el dictamen]
para estudiarlo y considerar, si es necesario, presentar reservas que
serán de forma responsable".

AND STREET

Pedro Haces Diputado local de Morena La valentía que tuvo hoy la jefa de Gobierno de escuchar a los ciudadanos, de velar por los seres vivos no humanos, eso no tiene nombre".

Jesús Sesma Diputado local del PVEM





CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

1-9

Sección _____

Fecha

1 4 MAR 2075



ACARICANI SPINIS

ANUNCIA BRUGADA PROHIBICIÓN DE CORRIDAS DE TOROS 'CON VIOLENCIA' EN LA CDMX





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página



Sección

Fecha

1 4 MAK 20129

BERNARDO URIBE Y EDUARDO CEDILLO

DMX.- El Gobierno capitalino anunció la prohibición de las corridas de toros "con violencia". En un mensaje desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer la medida.

"Se crea la figura política (de) el espectáculo taurino libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas", dijo Brugada, acompañada por funcionarios del Gabinete y coordinadores de las bancadas afines a la 4T.

"Nuestras leyes no pueden quedarse atrás en esta sociedad, tenemos que ir siempre adelante y tampoco podemos quedarnos atrás de la Constitución".

El anuncio de Brugada llega en medio de la discusión que se lleva a cabo en Donceles por la iniciativa ciudadana con carácter preferente que propone prohibir las corridas de toros en la Capital, y que se prevé lle-

gue al Pleno el martes.

La Mandataria local afirmó que la propuesta que emitirá el Gobierno capitalino busca conciliar el bienestar animal con los trabajos que genera el espectáculo taurino.

Los promoventes de la iniciativa ciudadana para prohibir
las corridas de toros en la
Ciudad de México se pronunciaron a favor de la propuesta sin sangre y afirmaron que
esto representa el fin de la tauromaquia.

La bancada del Partido Verde Ecologista de México en el Senado celebró la propuesta de Brugada.

En contraste, el presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia, Ramiro Alatorre Rivero, y el integrante del comité jurídico de Tauromaquia Mexicana, Salvador Arias, calificaron como sorpresiva esta prohibición, al asegurar que esa medida sería inviable.







CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

_____ Sección

Fecha

1 4 MAR 2025

Plan claro

Estas son las medidas anunciadas por Brugada:

- Se crea la figura juridica, el espectáculo libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.
- En el espectáculo taurino libre de violencia, se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza
- El toro deberá regresar, deberá ser devuelto a su ganadería.
- Se protege la integridad física de los toros y se prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo.
- Il Se prohibe la utilización de objetos punzantes que provocan heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, espadas, lanza, entre otros. Sólo se autoriza el uso del capote y la muleta.
- I Se protege también los cuernos del toro para evitar lastimadura a otros animales o personas.
- Se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos, con un máximo de media hora.



Clara Brugada Jefa de Gobierno

Confirmamos que en la CDMX la tauromaquia ha muerto si se deja de torturar y asesinar en las plazas".

México sin Toreo

Abren paso en Congreso

EDUARDO CEDILLO

CDMX.- El Congreso de la Ciudad de México instalará una mesa de trabajo para integrar la visión de corridas sin sangre en un dictamen.

Así lo informó, la Junta de Coordinación Política en una conferencia de prensa en respuesta al mensaje de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien afirmó que se impulsaría una tauromaquia sin dolor.

Rumbo a la votación en Donceles, la Presidenta Claudia Sheinbaum, y Brugada ya fijaron su postura.

gar Medel





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

14 MAR 2025

Página ____

Sección

Chit

echa

EU, Portugal y Francia adecuaron la fiesta brava

16

Legislaciones prohíben el uso de objetos punzantes y se deja vivo al ejemplar

DANIEL BLUMROSEN

-metropoli@eluniversal.com.mx

La propuesta de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sobre tener un
espectáculo taurino sin violencia
hará que los festejos en la Ciudad
de México tengan muchas similitudes con los que se llevan a cabo
en Portugal, Estados Unidos y algunas regiones de Francia.

Uno de los siete puntos presentados por Brugada Molina estipula que "se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, lanzas, entre otros; sólo se autoriza uso de capote y muleta".

Así es como se llevan a cabo todos los festejos taurinos en Portugal, cuya legislación prohibió la muerte de los toros desde 1928. Sus corridas tienen como premisa preservar la vida del animal.

En Estados Unidos la ley estipula que sólo están permitidas "las corridas de toros sin sangre", ya que —de lo contrario— se considera crueldad contra los animales, lo cual está fuertemente penado.

En California y Texas las corridas son en escenarios que no re-



En zonas de California, el lomo de los toros y las banderillas se cubren con velcro para no hacer daño.

RESTRICCIONES EN EL PAÍS

Entidades donde las corridas de toros están prohibidas.

- Sonora: en 2013.
- Guerrero: en 2014.
- Coahuila: en 2015.
- Quintana Roo: en 2019.
- Sinaloa: en 2022.

basan los 10 mil espectadores; el toro sale vivo y vuelve a su respectiva ganadería.

En Francia, en la región de Camarga, no se emplean toros tan grandes, como en los festejos donde se les da muerte. En ese caso, a los ejemplares mucho más pequeños, aunque rápidos y esbeltos, no se les mata, pero sí se les molesta. Cuando están en el ruedo, un grupo de jóvenes vestidos de blanco corren a su alrededor y tratan de tomar las cintas u objetos que les cuelgan en los cuernos, con el objetivo de sumar puntos. Al término de 15 minutos, el animal es liberado y vuelve a su ganadería.

Ecuador también se ha sumado al grupo de países que prohíben las corridas con daño a los toros.

EL DAT

En Estados Unidos la ley permite corridas de toros sin sangre, de lo contrario, se considera crueldad contra los animales y está fuertemente penado.



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

3

Sección

Fecha

1 4 MAR 2025

AUNQUE SIN TORO DE LIDIA, SINO VACA LIGERA

Francia, acostumbrada a corridas sin violencia

El proyecto de Brugada tiene similitudes a esta tradición, sin elementos punzantes

URIEL RODRÍGUEZ

La reciente propuesta de espectáculos taurinos no letales que ha hecho este jueves la Jefa de Gobierno de la CDMX retoma elementos de una tradición francesa en la que se prohíbe el uso de elementos punzantes y se garantiza el retorno del animal a su hábitat.

Su nombre es "Course Landaise" o corridas landas, por ser originaria de la región de Landes, y es uno de los ejemplos de cómo reinventar prácticas culturales sin dañar a los seres vivos.

La Course Landaise tiene su origen en siglo XIX como una adaptación de juegos rurales donde pastores demostraban agilidad frente a reses.

A diferencia de las corridas españolas, aquí no hay capotes, espadas ni muertes. Los participantes, llamados "écarteurs" o esquivares, y los "sauteurs" o saltadores, realizan movimientos precisos para evitar cornadas o saltar sobre los anima-

LAS LANDESAS

Las vacas no son heridas, ni se usan objetos punzantes. Cuernos y pezuñas están protegidos con almohadillas.

Cada vaca participa en máximo tres carreras de 15 minutos por jornada, con periodos de descanso obligatorios.

Un equipo revisa a los animales antes y después del espectáculo. Si una vaca muestra estrés, es retirada.

Las reses regresan a su hábitat tras su "jubilación" deportiva, a los 12 años.

les, que son hembras de la raza Marine Landaise, más ligeras y ágiles que los toros de lidia.

Cada "corrida a la francesa" puede ser en modalidad de parejas, en las que un écarteur y un sauteur ejecutan coreografías frente a una vaca, con jueces que califican técnica y estilo.

O también en modalidad libre, en la que participan 10 personas que interactúan con el animal en un formato más improvisado, similar a los encierros.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Sol de México

Página

17.

Sección ___

Fecha

AT 4 MAR 222

Respaldan organizaciones el proyecto de Brugada

KARLA MORA Y GLORIA LÓPEZ

El Movimiento México sin Toreo, alianza conformada por 82 organizaciones de protección animal en el país, manifestó su respaldo a la propuesta de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, respecto a la prohibición de las corridas de toros con violencia y la creación de la figura jurídica del "espectáculo taurino libre de violencia".

En un comunicado señalaron que, si bien la propuesta de Brugada no es la que promovía la iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de tajo, sí es un mejor escenario del que tienen los animales actualmente.

Las organizaciones sociales también reconocieron que la mandataria local se haya pronunciado públicamente sobre el tema, lo que no pasó con sus antecesores.

La propuesta de Brugada señala que una vez finalizado el espectáculo, el animal deberá ser devuelto a la ganadería, deberá contar con protección de la integridad física evitando cualquier forma de maltrato antes, durante y después del evento, además de cuidar los cuernos del toro para evitar lesiones a otros animales o personas.



Sesma y Brugada tras la conferencia

Subrayó que se prohibirá el uso de objetos punzantes, como banderillas, espadas y lanzas, donde únicamente se permitirá el uso del capote y la muleta. Mientras que se limitará el tiempo de la corrida a l0 minutos por toro, con un máximo de 30 minutos en total.

"El espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición", indicó Brugada ayer en conferencia.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



A MAR 2025

Página

Sección

Taurinos solicitan una audiencia con la jefa de Gobierno

Sin rechazar la iniciativa presentada por la mandataria de la Ciudad de México, Clara Brugada, en la cual plantea no matar a los animales, la Asociación Nacional de Matadores, Novilleros y Rejoneadores, pidió una audiencia con Gobierno capitalino para expresar su punto de vista en

defensa de la fiesta brava. 10 · C D Encabezados por Manuel Sescosse, presidente de Tauromaquia Mexicana, el grupo de embajadores de ganaderos, empresarios y matadores dijeron sorprendidos por el anuncio realizado por el Gobierno capitalino, al no haber podido participar en mesas de análisis para tratar la propuesta que busca promover una alternativa que elimine el maltrato y la violencia.

"No habíamos tenido ninguna información sobre la decisión del Gobierno de la Ciudad de México y solo fuimos parte de dos foros informa-



SORPRESA. Empresarios y ganaderos dijeron que ellos participaronen los foros del Congreso, peronuncase enteraron que existía una propuesta del Gobierno.

tivos, pero nunca nos consultaron la propuesta presentada", aseguró Sescosse.

El encargado de la Asociación Civil, Tauromaquia Mexicana, señaló que los siete puntos presentados en la mañana de este jueves por Clara Brugada no son usados en ningún lugar del mundo, con alguna fiesta taurina que se realice./DANIEL PAULINO





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

1 4 MAR 2025

Página _____

Sección

14

Invertirán 3 mdp para iluminar las calles de Tepito

También se creará una escuela para alejar a jóvenes de entornos de violencia, dice Brugada

FRIDA SÁNCHEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que se invertirán 3 millones 50 mil pesos para iluminar las 61 manzanas que conforman el barrio de Tepito, en la alcaldía Cuauhtémoc. Además, se impulsará el programa Bachetón y se construirá una "escuela transitoria" para jóvenes de esta zona

Al encabezar el programa Casa por Casa en la colonia Morelos, la mandataria se comprometió a dejar la zona "con tanta iluminación que a lo mejor me van a reclamar que no pueden dormir con tanta luz, pero prefiero eso a que me hablen de la inseguridad por estar a oscuras".

"Esta colonia está dividida en tres: Morelos uno, dos y tres, y tiene 61 manzanas, es decir, está densamente poblada, porque cada lote ha de tener una cantidad importante 61

MANZANA

que conforman el barrio de Tepito serán iluminadas.

Fecha

8,500

PESOS

se le darán de apoyo a los jóvenes que acudan a la escuela transitoria.

de vivienda. Así que, vamos a iluminar estas 61 manzanas, que tendrá un presupuesto sólo de iluminación, de Tepito de 3 millones 50 mil pesos, y lo vamos a hacer en coordinación con la alcaldía, vamos a dejar Tepito sumamente iluminado", explicó.

Brugada Molina señaló que se ha puesto de acuerdo con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, para llevar el programa Bachetón a las calles de Tepito.

Sobre la creación de una escuela transitoria para ofrecer trabajo y





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página _____

Sección

14

Fecha

1 4 MAR 2075



La edil Alessandra Rojo recibió a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien por segunda ocasión realizó el Casa por Casa en la alcaldía Cuauhtémoc.

educación a jóvenes y sacarlos de los entornos de violencia, podría estar ubicada en la calle Jesús Carranza 125.

"Vamos a echar a andar esta escuela, donde a cada joven le vamos a dar un apoyo de 8 mil 500 pesos, que es el salario mínimo actual, que es parte del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, es un programa federal; y la tarea va a ser que los jóvenes que están en riesgo puedan sumarse", indicó.

La jefa de Gobierno adelantó que su administración está trabajando en la construcción de una Utopía, que estará ubicada en el Eje 1 norte esquina con Héroes de Granaditas, en un espacio de 3 mil 163 metros cuadrados, en donde se ofrecerán diversos servicios a la población.

También llamó a los vecinos a sumarse para crear en conjunto un "plan maestro" para Tepito y un consejo comunitario y cultural para realizar acciones de mejoramiento en la zona.

Alessandra Rojo de la Vega afirmó que "gracias a la voluntad política, dejando a un lado los colores y gracias a esta coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía, existe la oportunidad de que las autoridades se acerquen más a los vecinos y resolver sus necesidades. Aquí no venimos a poner excusas, venimos a trabajar y a cambiar las cosas de verdad".





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

oLaJornada

Página

25

Sección _____

1 A MAR 202

Busca gobierno rescatar a jóvenes de Tepito; les dará 8 mil 500 pesos al mes

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México instalará una escuela transitoria en Tepito para rescatar a los jóvenes de la delincuencia, como parte de la estrategia Territorios de Paz e Igualdad.

Durante la jornada del programa Gobierno Casa por Casa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que esta estrategia está dirigida a quienes no estudian ni trabajan, que podrán recibir 8 mil 500 pesos al mes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

"Hoy venimos a Tepito y en 15 días quiero saber cuántos jóvenes tenemos en esta situación", indicó, al señalar que la escuela se habilitará en un inmueble ubicado en la calle Jesús Carranza número 125.

"La tarea va a ser que los jóvenes que están en riesgo puedan sumarse, que durante un año puedan tener actividades culturales y deportivas, pero también terminen su primaria, su secundaria o su preparatoria y al final decidan qué hacer con su vida".

Explicó que además de ser un espacio de educación alternativa, también funcionará como un centro donde los jóvenes podrán aprender un oficio.

Detalló que parte de la estrategia Territorios de Paz e Igualdad consiste en atender las causas que originan la inseguridad. "No basta con poner un policía por calle, así no se resuelven las cosas. Tenemos que atender a fondo las causas y el gran tema aquí es cómo hacemos para rescatar a los jóvenes que hoy pueden estar en riesgo y debemos invitarlos y convocarlos a que tengan un proyecto de vida distinto", expresó.

Fecha

Por ello, también se impulsará el empleo por medio de la agencia de trabajo del gobierno de la ciudad, se destinarán 3 millones de pesos a la iluminación de calles y se aplicará el programa Bachetón.

La mandataria convocó a la población de Tepito a sumarse a la creación de un plan maestro y un consejo comunitario y cultural que involucre a artistas, promotores y creadores para la realización de actividades culturales, como el muralismo, en esta zona histórica de la ciudad.

"Vamos a hacer que Tepito pueda resplandecer con lo que es: con la gente trabajadora, con artistas, con deportistas, con un conjunto de identidades que a veces no salen a flote y lo que sale son estigmas que tenemos que combatir. Queremos que Tepito sea la colonia más cultural y deportiva de la Ciudad de México", aseveró.

También informó que se trabaja en la construcción de una Utopía, la cual estará ubicada en Eje 1 Ñorte, esquina con Héroes de Granaditas, en un espacio de 3 mil 163 metros cuadrados.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

4

Sección

00

Fecha

4 MAR 2025

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

También vamos a echar andar lo que se llama Escuela Transitoria, que es un centro de trabajo y de educación alternativa para los jóvenes de acá de Tepito".

Plantean para Tepito iluminación y un plan

BERNARDO URIBE



Como parte de las intervenciones en el Barrio de Tepito, en la Alcaldía Cuauhtémoc, la Administración capitalina anunció una serie de obras y programas sociales que incluyen la mejora de la iluminación pública y la elaboración de un plan parcial de ordenamiento en consenso con los habitantes.

Durante la segunda jornada de Casa por Casa en la demarcación, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó de una inversión de 3 millones 50 mil pesos para alumbrar las 61 manzanas que conforman la Colonia Morelos.

Proyecto

El Gobierno capitalino destinó inversión para iluminación.

\$3

millones de pesos fueron utilizados para el alumbrado.

61

manzanas conforman la Colonia Morelos. Además, pidió a la Alcaldía gestionar la inclusión del programa Bachetón en las zonas comerciales, con el objetivo de reducir afectaciones a quienes se dediquen a la venta en vía pública.

"Vamos a hacer que Tepito pueda resplandecer con lo que es: con la gente trabajadora, con artistas, con deportistas, con un conjunto de identidades que a veces no salen a flote y lo que sale son estigmas que tenemos que combatir", señaló la Mandataria.

Durante su visita por la Colonia Morelos, Brugada detalló que se buscará la construcción de un plan parcial para Tepito, basado en propuestas de especialistas y de la comunidad.

El urbanista Gabriel Sánchez entregó a la Mandataria un diagnóstico de la zona, que incluye un análisis de la infraestructura, el equipamiento urbano y el espacio público, así como de escuelas, mercados, vialidades y la red hídrica.

"Lo que estamos poniendo en la mesa es un trabajo que ya venimos realizando desde prácticamente hace nueve años, que es un trabajo que se generó junto con el Programa de Desarrollo Urbano entre vecinos, comerciantes y la gente que está conviviendo en el barrio de Tepito diario", agregó Sánchez.

La Jefa de Gobierno también instruyó a la Secretaría de Cultura la instalación de un Consejo Comunitario Cultural y Artístico, cuya función será gestionar la intervención con murales en distintas zonas del barrio.

"También vamos a echar andar lo que se llama Escuela Transitoria, que es un centro de trabajo y de educación alternativa para los jóvenes de acá de Tepito", resaltó.

"Aquellos que a lo mejor la delincuencia los está cooptando, pueden recibir un apoyo de 8 mil 500 pesos, a través del Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro para que puedan aprender actividades culturales, deportivas o terminar sus estudios".

De acuerdo con datos de la Secretaría de Participación Ciudadana, el programa Casa por Casa ha atendido aproximadamente 38 mil 444 solicitudes de distintos servicios, como poda, alumbrado y rehabilitación de calles.

De ese total, se ha dado respuesta al 77 por ciento, lo que significa que aún quedan pendientes al menos 8 mil 677 peticiones en las alcaldías.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ELHERALDO

DE MÉXICO

4 MAR 2025

Página _____

Sección

Fecha



L

a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, anunció la inversión de 3 millones 50 mil pesos

par<mark>a iluminar 61 manzanas en la co-</mark> lonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

"En coordinación con la alcaldía, vamos a dejar Tepito sumamente iluminado, bien, que se sienta, que se vea y van a cambiar muchas cosas", dijo durante el programa Gobierno Casa por Casa en el llamado Barrio Bravo.

La mandataria local subrayó la importancia de la cooperación entre el gobierno de la ciudad y la alcaldía Cuauhtémoc, y reconoció que Tepito tiene muchas necesidades, como falta de iluminación, inseguridad y servicios urbanos; pero se comprometió a atender todas las peticiones, y dijo que que la reparación de baches comenzará lo antes posible.

FOTO: ESPECIAL



• ATENCIÓN. Brugada, ayer, en el Casa por Casa en la Morelos.





CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Razén

Página

15

Sección

Fecha

14 MAR 2015



Lanzan una escuela para jóvenes en riesgo

LA JEFA DE GOBIERNO. Clara Brugada Molina, en compañía de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. anunció la puesta en marcha de una escuela transitoria para propiciar oportunidades de desarrollo y bienestar para los jóvenes en riesgo de Tepito. Durante el recorrido Casa por Casa,

Brugada Molina detalló que el plantel estará ubicado en Jesús Carranza 125, colonía Morelos, y tendrá el objetivo de alejar a los jóvenes de la delincuencia; además recibirán una beca de ocho mil 500 pesos. "Hoy venimos a Tepito y en 15 dias quiero saber cuántos jóvenes tenemos bajo esta situación", indicó. Brugada Molina indicó que ya se trabaja en la construcción de una Utopía, la cual estará en Eje 1 Norte, esquina con Héroes de Granaditas, la cual contribuirá al bienestar de toda la población. Asimismo, la Jefa de Gobierno mencionó que hará una inversión de más de tres millones de pesos en iluminación de calles.





LA PRENSA

1 4 MAR 2025

Página

3____

Sección

Fecha

ABRIRÁN ESCUELA EN JESÚS CARRANZA 125

Rescatarán a los jóvenes del barrio bravo de las manos de la delincuencia

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno pide apoyo a la alcaldesa Rojo de la Vega para echar a andar el proyecto en Tepito 3

fin de rescatar a los jóvenes de Tepito de las manos de la delincuencia, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que echarán a andar una escuela transitoria.

Durante las jornadas de Casa por Casa, la mandataria dijo que dicha escuela podría estar ubicada en Jesús Carranza 125.

"Es un inmueble público que podemos utilizar para que los jóvenes que ya no estudiaron, o que la delincuencia los está comprando, o que trabajan como vigilancia del crimen, o se venden como sicarios, esto se vaya dejando a un lado en Tepito".

La mandataria pidió la ayuda de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, para echar a andar este provecto. 3IERNO CASA POR CASA



Entre las principales demandas que solicitaron los vecinos se encuentra el alumbrado público





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

<u>'5</u>_

Sección ___

Fecha

9 4 MAR 2025

"A estos jóvenes les daremos un apoyo de 8,500 pesos, que es el salario mínimo actual, que es parte del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, es un programa federal, y la tarea va a ser que los jóvenes que están en riesgo, puedan sumarse a que durante un año puedan aprender actividades culturales, deportivas y terminen su primaria, secundaria o preparatoria, y decidan qué hacer con su vida, ya sea que sigan estudiando o trabajando", comentó la mandataria local.

Brugada Molina dijo que en 15 días quiere saber cuántos jóvenes están bajo esta situación en ese lugar.

Es un inmueble público que podemos utilizar para que los jóvenes que ya no estudiaron, o que la delincuencia los está comprando o que trabajan como vigilancia del crimen o se venden como sicarios, esto se vaya dejando a un lado en Tepito

De igual forma, comentó que también trabajan para construir una Utopía en Ejel Norte y Héroes de Granaditas que tendrá una extensión de 3,266 metros.

DEMANDAS VECINALES

Entre las principales demandas que solicitaron los vecinos se encuentra el alumbrado público.

"Nos piden más alumbrado y la respuesta es sí, transformaremos la colonia con mucha iluminación, prefiero eso que me hablen de la inseguridad por estar a oscuras en Morelos".

La mandataria dijo que iluminarán las 61 manzanas y para realizarlo cuentan con un presupuesto tres millones 50 mil pesos para dejar a Tepito sumamente iluminado.

"Vamos a hacer el bachetón de Tepito para atender calle por calle, y vamos a dejar sin baches a Tepito", aseguró. También prometió llevar a cabo territorios de "Hoy venimos a Tepito y en 15 días quiero saber cuántos jóvenes tenemos bajo esta situación"

paz e igualadad para atender las causas en esta zonas.

"En donde se necesite un empleo, porque a lo mejor se quedó sin empleo la familia, la tarea es atender de inmediato, no podemos hablar de paz si la gente tiene hambre, mientras estemos viviendo en una gran pobreza. Estaremos apoyando con el sistema nacional de empleo, y con el de la ciudad acompañando hasta las entrevista con las empresas para garantizar empleo", sentenció.





CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



THE WAR WES

Página

10

Sección

Fecha

Destinarán más de 3 mdp para iluminar el barrio de *Tepito*

El barrio bravo de *Tepito*, en Cuauhtémoc, será transformado y "mega iluminado", garantizó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al informar que se invertirán 3 millones 50 mil pesos para mejorar el alumbrado en la zona.

Asimismo, adelantó que entre los programas prioritarios, en coordinación con la alcaldía, se llevará a cabo el Bachetón y la construcción de una Escuela Transitoria.

Durante un recorrido como parte del programa "Casa por Casa", la mandataria capitalina aseguró que la mejora en la iluminación en Tepito no sólo se llevará a cabo en los puntos más solicitados por los vecinos, sino que se realizará una transformación en la colonia.

"Vamos a iluminar estas 61 manzanas, que tendrá un presupuesto sólo de iluminación de *Tepito*, de 3 millones 50 mil pesos y lo vamos a hacer en coordinación con la alcaldía, vamos a dejar *Tepito* suma-

mente iluminado", garantizó Brugada. Asimismo, dijo que para atender los baches, en coordinación con la titular de la demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, implementará



"Vamos a iluminar las 61 manzanas del barrio(...) e iniciaremos el programa Territorios de Paz y de Igualdad, para atender los derechos básicos de la población, así como el programa Bachetón"

CLARA BRUGADA Jefa de Gobierno el programa "Bachetón"; donde considerarán a los comerciantes para laborar sin interferir con sus actividades económicas.

La jefa de Gobierno explicó que también impulsarán el programa "Territorios de Paz e Igualdad" para garantizar derechos básicos a la población como el acceso a un empleo digno; así como la estrategia "Escuela Transitoria", un centro de trabajo y educación alternativo para alejar a jóvenes de situaciones de violencia y delincuencia.

"Vamos a echar a andar esta escuela, donde a cada joven le vamos a dar un apoyo de 8 mil 500 pesos", refirió Brugada al señalar que el espacio destinado a esta estrategia estará en el número 125 de la calle Jesús Carranza, en dicha colonia.

Recordó que también se contempla la construcción de una Utopía para garantizar a la población el acceso a una infraestructura deportiva, cultural, de bienestar y de los cuidados.

En tanto, Rojo de la Vega destacó que al dejar de lado los colores políticos, la coordinación con el Gobierno central permite escuchar y trabajar en la solución de necesidades./ANGELORTIZ



Página

10

Sección

C

Fecha

1 4 MAR 20035

